

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 347.- En la Provincia de San Luis a DIECIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 311/16 en el cual se designó al Sr. Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, para integrar el Jurado que tendrá a su cargo el Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, previsto para el mes de Octubre del año en curso (Art. 32 Ley XIV- 0360-2004), y en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del nuevo Reglamento para los mencionados Concursos aprobado por Resolución 4-CD-2015-2017, se hace necesario ampliar tal designación. Por ello;

ACORDARON: I.- AMPLIAR el Acuerdo N° 311/16, DESIGNANDO a los Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO, Ministros del Superior Tribunal de Justicia, para integrar en carácter de SUPLENTEs, del Sr. Ministro, Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, y en tal orden, el Jurado que tendrá a su cargo el Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, previsto para el mes de Octubre del año en curso (Art. 32 Ley XIV- 0360-2004).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-